Madrid, 23 de abril de 2021

Torimbia SOCIMI, S.A. (en adelante "Torimbia", la "Sociedad" o el "Emisor"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante "BME Growth"), ponemos en conocimiento del mercado la siguiente información relativa a:

# Otra Información Relevante

TORIMBIA informa que la valoración de activos inmobiliarios a 31 de diciembre de 2020 ha sido realizada por Savills Aguirre Newman Valoraciones y Tasaciones, S.A.U. bajo la metodología "RICS Valuation Standars" recogidas en el "Red Book" edición noviembre 2019 y efectiva desde 31 de enero de 2020, publicada por la Royal Institution of Chartered Surveyors, ascendió a **240.229.000 € (Doscientos Cuarenta Millones Doscientos Veintinueve Mil euros).**

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que pueda ser necesaria.

Javier Fernández-Ordás Abarca
Presidente del Consejo de Administración
TORIMBIA SOCIMI, S.A.